

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17116** BARCELONA

Don Francisco Javier Caro Orozco, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 7 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el número 21/2009 C, sobre proceso concursal de la mercantil Elisenda Puig Paredes por auto de fecha 1 de marzo de 2010 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 3 de junio de 2010, a las doce horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado sito en Gran Vía Corts Catalanes, número 111, Edificio C, planta decimosegunda de Barcelona. La Administración Concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva. con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de las concursadas y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta cuarenta días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se abrirá la fase de liquidación, dándose por terminada la de convenio, en el caso de que no se llegare a presentar ninguna.

Barcelona, 1 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100034104-1